DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 008113 06 SEP 2024 Alexis Ayala Bareiro Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 03/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 977/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	SAN ESTANISLAO - GERENCIA NORTE
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	26/08/2024 07:00:00	26/08/2024 17:00:00	1	Ing. Agr. Cirilo Diaz E. Matrícula Nº 3208

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027335	26/08/2024 07:00:00	26/08/2024 18:00:00	93.125	93.342	217

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SESION DE COMITE EN LA GERENCIA NORTE

CONTROLADO SUMA 10 SEP 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 05 NOV 2024 RECIBIDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Norte Zona Norte

V°B° Jefe Inmediato Lic. C. Lugo C.A.H.

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DE HABILITACION PARAGUAY | PARAGUAY | REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1044/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/01/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Agosto del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Sesion de comite en la Gerencia Norte
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (120 Km.).-

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN EXP. N° 007726 26 AGO 2024 Asunción

Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.365	26/08/2024	26/08/2024	1.0	270.000	270.000	
				TOTAL				270.000

Ing. Civil César R. Cantero R.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Jefatura

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Cirilo Diaz
Matrícula N° 8203

CONTROLADO SUMA
02 10 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 977

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 26 de agosto de 2024

VISTO: El expediente N° 7726, de fecha 26 de agosto de 2024, y compromiso presupuestario N° 2052/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Sesión del Comité en la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	26/08/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					**270.000**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA
03 10 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matrícula Nº 5203

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027335

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	26/08/2024	Hasta	30/08/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	93125	Fecha de salida	26/08/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	93576	Fecha de regreso	30/08/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	451	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

ORIGINAL

Lic. María Lorena Cardenas Godoy
Gerente Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CENTRAL DE ATENCIÓN · Capiibary

CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027335

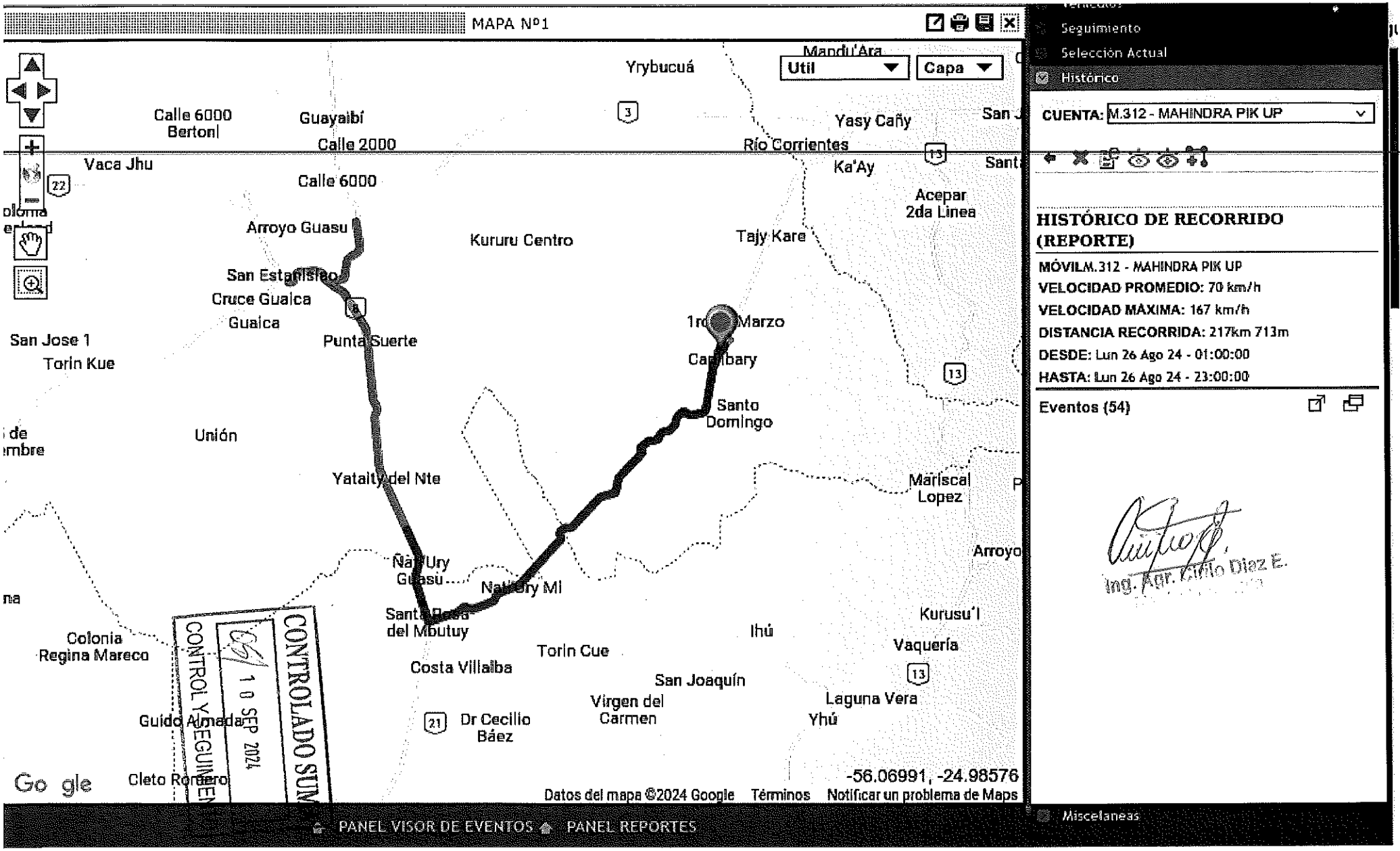
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	26/08/2024	Hasta	30/08/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	93125	Fecha de salida	26/08/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	93576	Fecha de regreso	30/08/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	451	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina Central Asuncion, Administrativa en en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

DUPLICADO

CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
04 10 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO


MAPA Nº1
Util
Capa
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.312 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL M.312 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 167 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 217km 713m
DESDE: Lun 26 Ago 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 26 Ago 24 - 23:00:00
Eventos (54)
Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Yrybucuá
Calle 6000 Bertoni
Guayaibí
Calle 2000
Calle 6000
Vaca Jhu
Arroyo Guasu
San Estanislao
Cruce Gualca
Gualca
San Jose 1
Torin Kue
Punta Suerte
Kururu Centro
Tajy Kare
Río Corrientes
Ka'Ay
Yasy Cañy
Acepar 2da Linea
1ro de Marzo
Caribary
Santo Domingo
Unión
Yatalty del Nte
Mariscal Lopez
Arroyo
Kurusu'i
Ihú
Vaquería
Laguna Vera
Yhú
Colonia Regina Mareco
Costa Villalba
Torin Cue
San Joaquín
Virgen del Carmen
Dr Cecilio Báez
Guido Armada
Cleto Romero
CONTROLADO SUM
CONTROL Y FISCALIZACION
10 SEP 2024
-56.06991, -24.98576
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES
Miscelaneas